



Para su publicación inmediata: 10/01/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO PRESENTA LOS MATERIALES TERMINADOS Y LA GUÍA PARA LAS LEYES DE NUEVA YORK SOBRE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL

El paquete contra el acoso sexual líder en el país constituye una iniciativa exclusiva del Plan de Acción de la Mujer para Nueva York de 2018: Mismos derechos, mismas oportunidades

Todos los empleados que trabajan en el estado de Nueva York deben recibir capacitación sobre acoso sexual

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy la [presentación](#) de los materiales terminados y la guía para las leyes de Nueva York sobre prevención del acoso sexual, después de un período de comentarios públicos que [comenzó](#) el 23 de agosto. El Estado recibió y revisó cientos de comentarios constructivos y sustanciales de parte de un amplio abanico de personas, abogados, industrias, grupos de trabajadores, empleadores y organizaciones comerciales.

“Mientras que el gobierno federal ignora repetidamente las voces de las mujeres que hablan contra el flagelo de la violencia sexual, en Nueva York estamos tomando medidas”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para acabar con el acoso sexual y garantizar que la conducta inapropiada en el lugar de trabajo se esté abordando de manera rápida y adecuada. Estas políticas de sentido común ayudarán a empleados y empleadores a conocer sus derechos y responsabilidades y ayudarán a hacer cumplir con el paquete contra el acoso sexual más sólido del país”.

“Las imágenes de Anita Hill que esta semana se vieron en el país son un claro recordatorio que durante mucho tiempo las mujeres han soportado acoso en el lugar de trabajo”, **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul**. “Como mujer en un puesto electo, sé que se puede hacer más para cambiar la cultura y crear un ambiente donde las mujeres puedan acudir y se les crea. Eso es lo que estamos haciendo en Nueva York con estas iniciativas líderes en el país que garantizarán la seguridad de las víctimas y un ambiente seguro para todos los empleados en el lugar de trabajo. Estas guías y programas de capacitación estarán disponibles para los empleadores en todo el Estado, incrementando nuestros esfuerzos para fortalecer la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo”.

La secretaria del Gobernador y presidenta del Consejo sobre Mujeres y Niñas del estado de Nueva York, Melissa DeRosa, expresó: “A lo largo y ancho de la nación, las mujeres están participando y hablando con valentía sobre acoso y abuso sexual. En Nueva York estamos escuchando y abriendo el camino. Las leyes de Nueva York sobre acoso sexual son las más sólidas de la nación para combatirlo y apuntan directamente a la cultura del secreto, dominación y desigualdad de poder que permitió que creciera”.

El 12 de abril, el gobernador Cuomo promulgó el presupuesto del estado de Nueva York del Año Fiscal 2019, que incluye el paquete contra el acoso sexual más sólido y completo del país. Este paquete constituyó una promesa del Gobernador en su Plan de Acción de la Mujer para Nueva York de 2018: Mismos derechos, mismas oportunidades
La nueva ley:

- Prohíbe a los empleadores hacer uso de una disposición de arbitraje obligatorio en los contratos laborales relacionada con el hostigamiento sexual.
- Exige a los funcionarios y empleados del Estado o de cualquier otra entidad pública reintegrar al Estado cualquier pago público o estatal que esté fundado en un juicio de conducta indebida intencional relacionada con el acoso sexual.
- Garantiza que los contratos de confidencialidad solo puedan ser usados cuando la víctima prefiera explícitamente el estado de confidencialidad; y
- Modifica la Ley de Derechos Humanos para proteger a los contratistas, subcontratistas, proveedores, consultores y demás prestadores de servicios en el lugar de trabajo contra el hostigamiento sexual en el trabajo.
- Establece normas mínimas para las políticas de prevención del acoso sexual y capacitaciones A todos los empleadores que trabajan en el estado de Nueva York se les exige que adopten y usen el modelo de política y capacitación del Estado tal como está, o que usen los modelos como base para establecer sus propias políticas y capacitaciones. Todos los empleados que trabajan en el estado de Nueva York deben recibir capacitación sobre acoso sexual antes del 9 de octubre de 2019.

Hoy se lanzarán estos componentes:

- Sitio web actualizado con recursos para empleadores, empleados, contratistas del Estado y víctimas de acoso sexual.
- Modelo actualizado de política de prevención de acoso sexual
- Formulario modelo actualizado de denuncia de acoso sexual
- Modelo actualizado de capacitación (libro de guiones y presentación en PowerPoint)
- Normas mínimas actualizadas para las políticas de prevención del acoso sexual del empleador y capacitaciones
- Preguntas frecuentes actualizadas

Los empleadores y empleados también tendrán a su disposición conjuntos de herramientas y un póster sobre política de prevención de acoso sexual.

Los materiales de capacitación y política están disponibles en Word y PowerPoint, cuando corresponda, para que el empleador los pueda personalizar. Además, el Estado traducirá estos materiales al español, chino, coreano, ruso, italiano, polaco y criollo haitiano y hará una capacitación por video; todo esto estará próximamente en: www.ny.gov/programs/combating-sexual-harassment-workplace.

El Estado ofrecerá sesiones de capacitación presenciales y por internet para que los empleadores puedan comprender los nuevos requisitos. La programación de estos eventos también se anunciará próximamente en: www.ny.gov/programs/combating-sexual-harassment-workplace, donde los visitantes pueden agregar sus nombres a la lista para recibir las futuras actualizaciones de la política del Estado sobre prevención del acoso sexual.

Estas medidas se basan en la trayectoria del Gobernador de aumentar y garantizar la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo. En abril, el Gobernador [promovió](#) una ley que se diseñó para encaminar a Nueva York hacia la consolidación del cierre de la brecha salarial entre hombres y mujeres al prohibir a todos los empleadores públicos y privados que hacen negocios en el estado de Nueva York que pregunten a los posibles empleados sobre su historial salarial y compensación. Esta ley se basó en dos [decretos](#) firmados por el Gobernador el año pasado por los cuales se prohíbe a los organismos estatales evaluar a los candidatos en función de su historial salarial y obligar a los contratistas estatales a divulgar la información sobre el sexo, la raza y la etnia de sus empleados, haciendo uso del dinero de los contribuyentes para impulsar la transparencia y la igualdad salarial en todo el Estado.

En 2017, el gobernador Cuomo ordenó al Departamento de Trabajo que estudie las causas, el alcance y el impacto económico de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado de Nueva York. Además, ha publicado recomendaciones normativas para ayudar a cerrar esta brecha. El informe, que se encuentra disponible [aquí](#), describe la situación de la brecha salarial entre hombres y mujeres en Nueva York, incluido su alcance en todos los sectores económicos y en cada región del Estado.

“El acoso sexual se presenta en varias formas, de manera evidente e insidiosa. Y como toda conducta de naturaleza sexual que incomode a un empleado es potencialmente un acoso sexual, tenemos que desarrollar constantemente formas de evitarlo”, **señaló la comisionada de Trabajo del Estado de Nueva York, Roberta Reardon**. “Al desarrollar este paquete sólido de guías nos estamos basando en la trayectoria del estado de Nueva York que garantiza la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y mejora la vida de todos los trabajadores”.

La comisionada de la Oficina de Derechos Humanos, Helen Diane Foster, dijo: “Ahora los empleados públicos y privados tienen una guía concreta de cómo abordar las denuncias por acoso sexual. Pero lo más importante es que los acosadores sexuales ya no se podrán esconder detrás del arbitraje obligatorio y los contratos de confidencialidad”.

Para obtener más información y recursos visite: www.ny.gov/programs/combating-sexual-harassment-workplace.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)